



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS ATAIDE ROSA GLADYS - MARZO 2025.doc

VISTO:

El requerimiento presentado por el Responsable del Área Audiovisual de la Facultad de Lenguas donde se solicita la compra de pilas recargables para micrófonos inalámbricos/receptores inalámbricos del auditorio (se realizaran pruebas de durabilidad y eficacia en caso de que funcionen correctamente se remplazaran de manera gradual las pilas desechables disminuyendo costos y daño ambiental).

La decisión de afrontar los gastos que fueran necesarios para tal fin con Fondos del Presupuesto Universitario.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y su modificatoria N° 07/2021, y RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO N°1: Avalar el pago de la siguiente factura FAC B 00003-00001274 con fecha 21 de febrero del corriente año a favor de la firma "ATAIDE ROSA GLADYS" CUIT 27-11894447-5 con motivo de la compra de pilas recargables para micrófonos inalámbricos/receptores inalámbricos del auditorio según el siguiente detalle (2 pilas recargables Duracell AA, 2 pilas Panasonic enloop pro AA, 1 cargador de pilas pro1 y 2 pilas recargables AAA 550 mah) solicitado por el responsable del Área Audiovisual para realizar pruebas de durabilidad y eficiencia y en caso de funcionar se remplazaran de manera gradual las pilas desechables para

disminuir costos y daño ambiental, por un monto de pesos setenta y seis mil quinientos con 00/100 (\$76.500,00).

ARTÍCULO N°2: Comunicar y dar forma.